PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

- OFICIO Nº 477/2025 (ID 29006399) -

San Vicente, Misiones, 30 de Mayo del 2025.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL

DEL REGISTRO PROVINCIAL

DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS,

CDAD. DE POSADAS - DPTO. CAPITAL - PCIA. DE MISIONES.-

S / D:

De mi mayor consideración:

QUE, tengo el agrado de dirigirme a **USTED** por disposición de **S.S.,** en los autos caratulados **"EXPTE. Nº 67442/2024 BOICHUK GUSTAVO DANIEL C/ CARVALLO CLAUDIA ITATI S/ DIVORCIO",** que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de **S.S., Dr. Juan Ángel, ESPINOSA, *Juez;*** Secretaría N° 3, a mi cargo **Dra. Florencia Denysse, MARTINEZ, *Secretaria;*** sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII, de la ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones, correo institucional juzgadouniversal.sanvicente@jusmisiones.gov.ar, a los fines de **SOLICITARLES** que tengan a bien inscribir la sentencia recaída en autos de mención, que **DECRETA EL DIVORCIO VINCULAR** del matrimonio constituido por el **Sr. Daniel Gustavo, BOICHUK, titular del D.N.I. Nº 26.776.201** y la **Sra. Claudia Itatí, CARVALLO, titular del D.N.I. Nº 28.288.038,** celebrado el día 23 de septiembre del año

1998, por ante el Registro Provincial de las Personas, delegación ciudad de Posadas, Sección 2, departamento Capital, provincia de Misiones, bajo Tomo 1, Acta 17, Año 1998, Folio 17.-

QUE, la **RESOLUCIÓN** que ordena el presente, en su parte pertinente, **DICE:** *"...San Vicente, Misiones, 05 de diciembre de 2024... AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. Nª 67442/2024 BOICHUK GUSTAVO DANIEL C/ CARVALLO CLAUDIA ITATI S/ DIVORCIO" ... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I).- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. DANIEL GUSTAVO BOICHUK DNI Nª26.776.201 y CLAUDIA ITATI CARVALLO DNI Nª 28.288.038, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc. c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN... II).- FIRME la presente resolución, abonada que fuere la tasa administrativa para inscripción ante el Registro Provincial de las Personas y adjuntado que fuere el proyecto de oficio al correo institucional ZIMBRA, LÍBRESE OFICIO a la Dirección del Registro Provincial de las Personas - Posadas - Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO, de los Sres. Sres. DANIE GUSTAVO BOICHUK DNI Nª26.776.201 y CLAUDIA ITATI CARVALLO DNI Nª 28.288.038, inscripta al TOMO 1ª, ACTA 17, AÑO 1998, ante el Registro Provincial de las Personas, delegación Posadas, Misiones, Sección Segunda, en fecha 23 de septiembre de 1998...".* **Fdo. Dr. Juan Ángel, ESPINOSA, *Juez;*** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,Comercial, Laboral y de Familia, Quinta

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; Secretaría N° 3; ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones.-

DEJASE CONSTANCIA QUE: 1).- El **ACTA DE MATRIMONIO** del **Sr. Daniel Gustavo, BOICHUK, titular del D.N.I. Nº 26.776.201** y la **Sra. Claudia Itatí, CARVALLO, titular del D.N.I. Nº 28.288.038,** fue inscripto el día 23 de septiembre del año 1998, por ante el Registro Provincial de las Personas, delegación ciudad de Posadas, Sección 2, departamento Capital, provincia de Misiones, bajo Tomo 1, Acta 17, Año 1998, Folio 17. **2).-** Que la sentencia se encuentra anotada en el **REGISTRO DE PROTOCOLOS**, bajo Nro ID Documento: 26498873, Fecha de Registro: 06/12/2024, Hora de Registro: 11:00:54, Número de Protocolo: 768/2024, Usuario Firmante: JUAN ANGEL ESPINOSA. 3).- Que en autos, se encuentra acreditado el **PAGO DE TASA ADMINISTRATIVA,** por ante el Registro Provincial de las Personas, en concepto de inscripción de divorcio, bajo ID 29070434, por la suma total de **PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($20.700,00).-**

Saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia Denysse
Date: 2025.05.30 12:24:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

02

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 1563-J-25 477/25 de fecha

245246 Fº 141

en Expte Nº 67442/2024 BOICHUK Claudia Gustavo Daniel c/ CARVALLO

Jtori s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 06 Folio 41 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

BOICHUK
DANIEL
GUSTAVO
— CON —
CARVALLO
CLAUDIA
ITATI

NOTA REF:
PASA A Folio
Nº 108

REPUBLICA ARGENTINA

17

1ro	14	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En POSADAS. MISIONES. SECCION CEDULADA
República Argentina, a 23 de SEPTIEMBRE
de 1998 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DANIEL GUSTAVO BOICHUK

Edad 20 años, profesión METALURGICO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA nacido en SAN JOSE - MISIONES
domiciliado en APOSTOLES - MISIONES Doc. Ident. 26.776.201
Hijo de PEDRO RUBEN BOICHUK - DNI 10.413.505
nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADO
y de ELENA GUTIERRE - DNI 11457394
nacionalidad ARGENTINA profesión A. DE CASA
domiciliados en APOSTOLES MISIONES

CLAUDIA ITATI CARVALLO

Edad 18 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en JARDIN AMERICA - MISIONES
domiciliada en JARDIN AMERICA - MISIONES Doc. Ident. 28288038
Hija de TIBURCIO CARVALLO - L.E. 7553626
nacionalidad ARGENTINA profesión JORNALERO
y de CONCEPCION ARRONDO - L.C. 5404879
nacionalidad ARGENTINA profesión A. DE CASA
domiciliados en Bº "ESTACION - APOSTOLES" - MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARIA ESTER PRESTES Doc. Ident. 23777108 Edad 29 años
Estado CASADA profesión A. DE CASA Domicilio Bº SAN LORENZO - POSADAS
MARIA ELENA RIGO Doc. Ident. 30433815 Edad 24 años
Estado SOLTERA profesión A. DE CASA Domicilio Bº "SAN LORENZO - POSAS.
PRESENTE LOS PADRES DE AMBOS HERMOSOS CONTRAYENTES PRESTAN SUS CONSENTIMIENTO PARA ESTE ACTO. LEIDA ESTA ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS PADRES DE LOS HERMOSOS Y TESTIGOS HABILITADOS.

Daniel G. Boichuk
Claudia Carvallo
Pedro R. Boichuk
María Esther Prestes
Elena Gutierrez
Rigo María Elena
C. Arrondo
E. Arrondo

DIRECCION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - SECCION

Delegado Interventor
R. P. P.

= Tiene del Folio 17 — Acta 17.

= Protocolizado - Libro 6 Folio 41 Año 2021.

Corresponde al Expte. Nº 1563-I-2025 Oficio Nº 477/2025 de Fecha 30-05-25

Venido del Juzgado C.C. Laboral y de Familia Nº 1 Secretaria Nº 3

Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE Nº 67442/2024 - BOICHUK GUSTAVO DANIEL c/ CARVALLO CLAUDIA ITATI s/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. BOICHUK GUSTAVO DANIEL - DNI 26776201

CARVALLO CLAUDIA ITATI - DNI 28288038

Fecha de Fallo: 5 Diciembre de 2024.

Fdo: JUAN ANGEL ESPINOSA. Juez Fdo: DRA. FLORENCIA DENISSE MARTINEZ. Secretaria.

Posadas, Misiones 5 de Junio de 2025.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 67442/2024 BOICHUK GUSTAVO DANIEL C/ CARVALLO CLAUDIA ITATI S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:30:53